

## **EL SISTEMA DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

### **I. PROGRAMA:**

- *Prof. Dr. Sergi Cardenal Montraveta*

1. Introducción
2. Las penas privativas de libertad
3. Las penas privativas de derechos

- *Prof. Dr. Ricard Robles Planas*

4. La pena de multa

**II. EVALUACIÓN:** El último día de clase se realizará un examen de tipo test con diversas preguntas relativas a los contenidos analizados.

### **III. BIBLIOGRAFÍA Y JURISPRUDENCIA BÁSICAS**

- S. MIR PUIG, *Derecho penal. Parte General*, 10ª ed., 2015

- M. CORCOY / S. MIR (dirs.), *Comentarios al Código Penal*, 2ª ed., 2015.

- Jurisprudencia *básica* sobre medidas de seguridad, penas privativas de libertad y penas privativas de derechos

A) Medidas de seguridad

- Sentencia Tribunal Supremo 768/2014, de 11 nov (art. 106 CP: libertad vigilada)

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=7219297&links=%22768%2F2014%22&optimize=20141204&public interface=true>

B) Abono y compensación de las medidas cautelares

- Sentencia Tribunal Supremo 758/2014, de 12 nov (art. 58 CP: abono medidas cautelares)

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=TS&reference=7219965&links=%22758%2F2014%22&optimize=20141205&publicinterface=true>

C) Límite máximo de cumplimiento en casos de concurso real

- Acuerdo no jurisdiccional Tribunal Supremo de 3 feb 2016;

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Jurisprudencia-/Acuerdos-de-Sala/Acuerdo-del-Pleno-No-Jurisdiccional-de-la-Sala-Segunda-del-Tribunal-Supremo-de-03-02-2016--sobre-continuacion-del-Pleno-no-Jurisdiccional-de-fecha-08-07-15--relativo-a-fijacion-del-criterio-del-computo-del-maximo-de-cumplimiento-en-los-supuestos-de-acumulacion-de-condenas--arts--76-CP-y-988-LECrim->

- Acuerdo no jurisdiccional Tribunal Supremo 27 jun. 2018;

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Jurisprudencia-/Acuerdos-de-Sala/Acuerdo-del-Pleno-No-Jurisdiccional-de-la-Sala-Segunda-del-Tribunal-Supremo-de-27-06-2018--sobre-fijacion-de-criterios-en-casos-de-acumulacion-de-condenas>

- Sentencia del Tribunal Supremo 139/2016, 25-2 (consideración de todas las posibilidades combinatorias);

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=TS&reference=7619432&links=%22139%2F2016%22&optimize=20160314&publicinterface=true>

- Sentencia del Tribunal Supremo 144/2016, 25-2 (se atenderá a la fecha de la sentencia)

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=TS&reference=7614057&links=%22144%2F2016%22&optimize=20160307&publicinterface=true>

D) Suspensión de la ejecución de la pena

- Sentencia del Tribunal Constitucional 222/2007, de 8 octubre (fundamento; audiencia de las partes; motivación de la resolución).

<http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/6189>

- Auto Audiencia Provincial de Gipuzkoa (sec. 1) núm. 193/2007, de 17 julio (requisitos; obligaciones y deberes del art. 83 CP).

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=AN&reference=305344&links=%22193%2F2007%22&optimize=20080110&publicinterface=true>

- Auto Audiencia Provincial de Sevilla (sec. 4) núm. 165/2006, de 20 marzo (requisitos)

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=AN&reference=765498&links=%22165%2F2006%22&optimize=20060803&publicinterface=true>

- Auto Audiencia Provincial de Barcelona (sec. 2), de 1 marzo 2013 (“caso Pallerols”)

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&datasematch=AN&reference=6649570&links=%2214%2F2013%22&optimize=20130308&publicinterface=true>

E) Penas que recaen sobre empleos o cargos públicos

- Sentencia Tribunal Constitucional 151/1999, de 14 sept.

<http://hj.tribunalconstitucional.es/docs/BOE/BOE-T-1999-20546.pdf>

- Sentencia Tribunal Supremo (penal) 259/2015, de 30 abril, FJ 12

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=7378384&links=%22259%2F2015%22&optimize=20150514&public interface=true>

- Sentencia Tribunal Supremo (penal) 597/2014, de 30 julio, FJ 5

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=7139402&links=%22597%2F2014%22&optimize=20140805&public interface=true>

- Sentencia Tribunal Supremo (contencioso-administrativo), Secc. 7.<sup>a</sup>, de 23 julio 2007

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=359426&links=%223069%2F2004%22&optimize=20070920&public interface=true>

- Sentencia Tribunal Supremo 275/2015, de 13 mayo, FJ 9

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=7392976&links=%22275%2F2015%22&optimize=20150529&public interface=true>

F) Penas que recaen sobre otras profesiones

- Sentencia Tribunal Supremo 647/2005, de 19 mayo

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=1291910&links=%22647%2F2005%22&optimize=20050714&public interface=true>

- Sentencia Tribunal Supremo 2139/2001, de 15 noviembre

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=2340549&links=%222139%2F2001%22&optimize=20040521&publi cinterface=true>

G) Otras penas privativas de derechos

- Auto Audiencia Provincial de Barcelona (sec. 5) 549/2008, de 17 noviembre

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=AN&reference=4295712&links=%22549%2F2008%22&optimize=20090212&publi cinterface=true>

- Sentencia Tribunal Supremo 695/2016, de 28 julio, FJ 10

<http://www.poderjudicial.es/search/contenidos.action?action=contentpdf&databasematc h=TS&reference=7788172&links=%22695%2F2016%22&optimize=20160812&public interface=true>

#### **IV. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- M. ABEL SOUTO, *La pena de localización permanente*, 2008.

- el mismo autor, *La suspensión de la ejecución de la pena tras la Ley orgánica 1/2015*, 2017.

- M. ACALE SÁNCHEZ, *Medición de la respuesta punitiva y Estado de Derecho. Especial referencia al tratamiento penológico del delincuente imputable peligroso*, 2010.

- E.J. ARMAZA ARMAZA, *El tratamiento penal del delincuente imputable peligroso*, 2013.
- J. BARQUÍN SANZ, “La pena de días multa en la práctica judicial española”, en J. de VICENE y otros (dir.), *Libro homenaje al Prof. D.-M. Luzón Peña*, vol. II, 2020.
- M. BESIO HERNÁNDEZ, *Los criterios legales y judiciales de individualización de la pena*, 2011.
- E. BLAY GIL, *Trabajo en beneficio de la comunidad: regulación y aplicación práctica*, 2007
- J.A. BRANDARIZ GARCÍA, *La sanción penal de trabajos en beneficio de la comunidad*, 2009.
- S. CARDENAL MONTRAVETA, “Alternativas a la pena de prisión. Especial consideración de la suspensión de la ejecución y la sustitución”, en MIR PUIG / CORCOY BIDASOLO (dirs.), *Nuevas tendencias en política criminal*, 2006, pp. 17 y ss.
- el mismo autor, “¿Eficacia preventiva general intimidatoria de la pena? Consecuencias para la decisión sobre la suspensión de su ejecución”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 17 (2015).
- el mismo autor, “Función de la pena y suspensión de su ejecución. ¿Ya no “se atenderá fundamentalmente a la peligrosidad criminal del sujeto”?”, en *InDret. Revista para el análisis del Derecho*, 4/2015.
- el mismo autor, “Corrupción pública y suspensión de la ejecución de la pena”, en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXVII (2017), pp. 179-247.
- el mismo autor, “Dogmática creadora, política criminal y determinación de la pena del concurso real de delitos”, en J.M. SILVA SÁNCHEZ y otros (dirs.), *Estudios de derecho penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*, 2017, pp. 543-577.
- el mismo autor, “La respuesta del derecho penal a los delitos fiscales de Cristiano Ronaldo (y de otros)”, en *La Ley Penal*, núm. 36, 2019.
- el mismo autor, “La pena de multa prevista para los delitos relacionados con el consumo ilegal de drogas”, en *InDret* 1/2020.
- el mismo autor, *La pena de multa. Estudio sobre su justificación y la determinación de su cuantía*, 2020.
- el mismo autor, *Ejecución y prescripción de la pena de multa*, 2020.
- J. CID MOLINÉ, “El incremento de la población reclusa en España entre 1996-2006: Diagnóstico y remedios”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*, núm. 6 (2008).
- el mismo autor, *La elección del castigo. Suspensión de la pena o “probation” versus prisión*, 2009.
- el mismo autor, “El futuro de la prisión en España”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*, núm. 18, 2020.
- J. CID MOLINÉ / E. LARRAURI PIJOAN (coord.), *Jueces penales y penas en España. Aplicación de las penas alternativas a la privación de libertad en los juzgados de lo penal*, 2002.

*Sistema de penas y medidas de seguridad*  
*Cardenal, S. – Robles, R.*

- los mismos autores (coord.), *Penas alternativas a la prisión*, 1997.
- E. DEMETRIO CRESPO, *Prevención general e individualización judicial de la pena*, 1999.
- J.L. DÍEZ RIPOLLÉS, “Algunos rasgos de la delincuencia en España a comienzos del s. XXI”, en *Revista del Poder Judicial*, núm. 78, 2005, pp. 39-60.
- el mismo autor, “La evolución del sistema de penas en España: 1975-2003”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 8 (2006).
- P. FARALDO CABANA, *Las prohibiciones de residencia, aproximación y comunicación en el Derecho penal*, 2008.
- la misma autora / L.M. PUENTE ABA (dirs.), *Las penas privativas de derechos y otras alternativas a la privación de libertad*, 2013.
- la misma autora, *Money and the Governance of Punishment. A genealogy of the Penal Fine*, 2017.
- B. FEIJOO SÁNCHEZ, *La pena como institución jurídica. Retribución y prevención general*, 2014
- el mismo autor, “Individualización de la pena y teoría de la pena proporcional al hecho”, en *InDret* 1/2007.
- W. FRISCH, “Las medidas de corrección y seguridad en el sistema de consecuencias jurídicas del Derecho penal”, en *InDret*, 3/2007.
- F. de la FUENTE HONRUBIA, *Las consecuencias accesorias del art. 129 del Código penal*, 2004.
- GIL / LACRUZ / MELENDO / NÚÑEZ, *Consecuencias jurídicas del delito*, 2018.
- M. GARCÍA MOSQUERA, “Nuevas perspectivas de la pena de inhabilitación” Profesional orientada a la protección de menores”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 129, 2019, pp. 109-151.
- A. GILI PASCUAL, “La inhabilitación para empleo público en el derecho penal actual”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 124, 2018, pp. 145-172.
- el mismo autor, “La rehabilitación de la condición de funcionario tras la condena penal. Un análisis a la luz de los principios rectores de la potestad punitiva”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª época, núm. 19, 2018.
- M. M. GONZÁLEZ TASCÓN, *La pena de trabajos en beneficio de la comunidad*, 2014.
- L. GRACIA MARTÍN (coord.), *Tratado de las consecuencias jurídicas del delito*, 2006.
- el mismo autor (dir.), *Lecciones de las consecuencias jurídicas del delito*, 5ª ed., 2016.
- C. GUIADOLA LERMA, *La libertad condicional. Nuevo régimen jurídico conforme a la LO 1/2015*, 2018.

*Sistema de penas y medidas de seguridad*  
Cardenal, S. – Robles, R.

- A. GUTIERREZ CASTAÑEDA, *Las penas privativas de derechos políticos y profesionales*, 2012.
- J. LLORCA ORTEGA, *Manual de determinación de la pena*, 6ª ed., 2005.
- J.L. MANZANARES SAMANIEGO, *Suspensión, sustitución y ejecución de las penas privativas de libertad*, 2008.
- B. MAPELLI CAFFARENA, *Las consecuencias jurídicas del delito*, 5. ed., 2011.
- N. de la MATA BARRANCO, *La individualización de la pena en los Tribunales de justicia*, 2008.
- L. MORILLAS CUEVA / J. BARQUÍN SANZ (dirs.), *La aplicación de las alternativas a la pena de prisión en España*, 2013
- E. ORTS BERENGUER Y OTROS (dirs.), *Peligrosidad criminal y Estado de Derecho*, 2017
- POZA CISNEROS (dir.), *Penas y medidas de seguridad en el nuevo Código penal*, Consejo General del Poder Judicial, 1996.
- L. POZUELO PÉREZ, *Las penas privativas de derechos en el Código penal*, 1998.
- L.M. PUENTE ABA, *La pena de inhabilitación absoluta*, 2012.
- la misma autora, “La pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público en el ámbito de los delitos de corrupción relacionados con la contratación pública”, en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XL, 2020.
- R. RAGUÉS I VALLÈS, “¿Realmente un día de prisión preventiva equivale a un día de pena de prisión? Una revisión del art. 58 CP desde la teoría de los equivalentes funcionales de la pena”, en *InDret* 3/2020.
- L. ROCA AGAPITO *La responsabilidad personal subsidiaria por impago de la pena de multa*, 2003.
- el mismo autor (dir.), *Las consecuencias jurídicas del delito*, 2017
- el mismo autor (dir.), *Un sistema de sanciones penales para el siglo XXI*, 2019
- R. ROBLES PLANAS, “‘Sexual Predators’. Estrategias y límites del Derecho penal de la seguridad”, en *InDret*, 4/2007.
- RUIZ DE ERENCHUN ARTECHE, *Sistema de penas, reglas de determinación de la pena y suspensión de la ejecución de la pena*, 2017.
- A. SANZ MORÁN, *Las medidas de corrección y de seguridad en el Derecho penal*, 2003.

*Sistema de penas y medidas de seguridad*  
*Cardenal, S. – Robles, R.*

- M. V. SIERRA LÓPEZ, *Las medidas de seguridad en el nuevo Código penal*, 1997.
- la misma, *La medida de libertad vigilada*, 2013.
  
- SILVA SÁNCHEZ, “La regulación de las medidas de seguridad”, en el mismo autor, *El nuevo Código penal: cinco cuestiones fundamentales*, J.M. Bosch Editor, 1997, pp. 15 y ss.
- el mismo autor, “La teoría de la determinación de la pena como sistema (dogmático): un primer esbozo”, en *InDret 2/2007* ([www.indret.com](http://www.indret.com)).
  
- TELLEZ AGUILERA, *Nuevas penas y medidas alternativas a la prisión*, 2005.
  
- TRAPERO BARREALES, *El nuevo modelo de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad*, 2017.
  
- A. URRUELA MORA, *Las medidas de seguridad y reinserción social en la actualidad*, 2009.
- el mismo autor, “¿Hacia un cambio de paradigma? La configuración de un derecho penal de la peligrosidad mediante la progresiva introducción de medidas de seguridad aplicables a sujetos imputables en la recientes reformas penales españolas”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 115, 2015, pp. 119-160.
  
- D. VARONA GÓMEZ, “Fundamentación y aplicación práctica de la suspensión de la pena de prisión”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, núm. 15, 2019, pp. 229 a 258.
- el mismo autor, “La suspensión de la pena de prisión: razones de una historia de éxito”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*, núm. 17, 2019.
  
- J. de VICENTE REMENSAL, “La pena de inhabilitación profesional: Consideraciones desde el punto de vista de los fines de la pena”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 113, 2014, pp. 45-104.
- el mismo, “Revisión crítica de los presupuestos, carácter y alcance de la pena de inhabilitación profesional en el CP español: referencia especial a la inhabilitación profesional médica”, en *Revista Penal*, núm. 39, 2017, pp. 50-65.
- el mismo autor, “Prohibición del ejercicio de una especialidad o actividad médica “versus” prohibición del ejercicio de la medicina en general: consideraciones dogmáticas y de política criminal”, en en J.M. SILVA SÁNCHEZ y otros (dirs.), *Estudios de derecho penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*, 2017, pp. 949-961.
  
- J. VIZUETA FERNÁNDEZ, *Régimen penológico del concurso real de delitos*, 2020.